

	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME Día: 28 Mes: 02 Año: 2024

Informe No.	IRLE No.3		
Nombre del Seguimiento	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable - URA.		
Objetivo del Seguimiento	Evaluar el sistema de control interno contable de la ADRES, con el propósito de determinar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable que genera la Entidad en forma periódica y si las actividades de control interno contable que se desarrollan actualmente son eficaces y eficientes en la prevención y mitigación del riesgo inherente en la gestión contable.		
Alcance del Seguimiento	El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, para lo cual se evaluó el control interno contable de la Unidad de Recursos Administrados de la ADRES.		
Normatividad	 Resolución No. 193 de mayo 5 de 2016, evaluación del control interno contable emitida por la CGN. 		
	Ley 87 de 1993, Evaluación del Sistema de Control Interno.		
	 Resolución 706 de 2016, mediante la cual establece la información a reportar, requisitos y plazos de envió a la Contaduría General de la CGN. 		
	Instructivo No.001 de diciembre 12 de 2023 de la CGN.		
	• Resolución No. 411 de noviembre 29 de 2023 de la CGN.		
	• Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación.		

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

1. Metodología.

En concordancia con los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, este informe evalúa el Control Interno Contable en el marco normativo de políticas contables, revisando la ejecución de los controles en la etapa de reconocimiento de las actividades de identificación, registro, medición inicial, medición posterior; igualmente, en la etapa de revelación de presentación de estados financieros, incluido los anexos y otros elementos de acciones de control como la rendición de cuentas e información a partes interesadas y gestión del riesgo contable. Lo anterior buscando el mejoramiento continuo.

El informe anual de Evaluación del Control Interno Contable se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario, por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas definidas por la Contaduría General de la Nación.



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- 1.1 El formulario de control interno contable de 2023 de la ADRES, elaborado con base en los soportes y evidencias obtenidas, se realizó al corte de diciembre 31 de 2023, y se evaluó la Unidad de Recursos Administrados URA, generándose el reporte del sistema de control interno contable, transmitido vía CHIP a la CGN el 27 de febrero de 2024.
 - 1.2 Teniendo en cuenta lo establecido por la normatividad de la Contaduría General de la Nación CGN para evaluar el control interno contable de manera cuantitativa y cualitativa, se establecen unos parámetros de medición de existencia y efectividad del control para cada pregunta del formulario, mediante la cual define las siguientes opciones de respuesta: SI, PARCIALMENTE y NO. Los valores son establecidos por la CGN y corresponden al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control. La escala de calificación se interpreta de la siguiente manera:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA VALOR		RESPUESTA	VALOR
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Rangos de calificación de la evaluación del control interno contable.

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 <calificacion 3.0<="" <="" th=""><th>DEFICIENTE</th></calificacion>	DEFICIENTE
3.0 <calificacion 4.0<="" <="" th=""><th>ADECUADO</th></calificacion>	ADECUADO
4.0 <calificacion 5.0<="" <="" th=""><th>EFICIENTE</th></calificacion>	EFICIENTE

2. CONCLUSIONES

2.1 RESULTADO FORMULARIO DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE URA - ADRES AÑO 2023.

El reporte del formulario sobre la evaluación del sistema de control interno contable al cierre de la vigencia de 2023 y presentado ante la Contaduría General de la Nación el día 27 de febrero de 2024 de la Unidad de Recursos Administrados – URA, **generó una calificación de 4.84, en el rango de EFICIENTE.**

Se adjunta el reporte de evaluación del sistema de control interno contable SCIC - URA del año 2023, en medio magnético transmitido a la Contaduría General de la Nación, en donde se observa la calificación a cada uno de los componentes del SCIC.



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

2. 2 UNIDAD DE RECURSOS ADMINISTRADOS – URA:

2.2.1 FORTALEZAS.

 La Unidad de Recursos Administrados de la ADRES, aplica la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación para el sector público, así mismo, se da cumplimiento con las políticas contables definidas por la entidad.

2.2.2 AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

La entidad en agosto de 2023 realizó la rendición de cuentas de la Adres, correspondiente a la vigencia de junio de 2022 a junio de 2023, en la cual realizó la presentación de los estados financieros a la ciudadanía.

La Unidad de Recursos Administrados durante la vigencia 2023, aplicó el manual de políticas contables actualizado en diciembre de 2023 por la entidad.

2.2.3 DEBILIDADES.

- La entidad tiene plan de mejoramiento externo con la CGR, relacionado con los consecutivos de los asientos contables de los registros realizados a través de la aplicación ERP.
- La Unidad de Recursos Administrados tiene mapa de riesgos y controles del proceso actualizado, no obstante, se debe complementar con otros riesgos de índole contable.

3. RECOMENDACIONES

- Continuar con el monitoreo y estabilización de la herramienta ERP, relacionado con los consecutivos cronológicos de los asientos contables registrados en el sistema.
- Se sugiere que en el mapa de riesgos del proceso contable se identifique otros riesgos de índole contable, aplicando la metodología de administración de riesgos versión 6 de la Función Pública.
- Se recomienda que el proceso de gestion contable y control de recursos de la DGRFS, realice monitoreo permanente a las gestiones tendientes a la resolución y depuración de las cuentas por cobrar y por pagar que se encuentran registradas en los Estados Financieros de la URA.

4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA				
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor,	



	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA	Código:	CEGE-FR12
PROCESO	GESTIÓN	Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

		Observador, Jefe OCI)
CESAR SOPO SEGURA	Control y Evaluación de la Gestión	Auditor

Fecha de Revisión: 28/02/2024

Fecha de Aprobación: 28/02/2024

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

ADRES CÉSAR JOAQUÍN SOPÓ SEGURA.

Jefe OCI (e)

CESAR SOPO SEGURA.

Jefe Oficina de Control Interno (E).

Elaboró: C.S.S.

ANEXOS: Reporte Chip Contable URA año 2023.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OC
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes.	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz	Diego Santacruz Jefe de la OC



PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: Versión:	CEGE-FR12
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

		Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato		Jefe de la OCI	
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI